

# La Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN  
SAN FRANCISCO, 7

ANUNCIOS Y RECLAMOS  
Se reciben en la Administración de este periódico,  
calle de San Francisco número 7.

Jueves 22 de Diciembre de 1910

ESQUELAS DE FUNERAL  
Se admiten á todas horas del día y de la noche  
en la imprenta de este periódico.

TELÉFONO  
Núm. 425

## PROBLEMA CANARIO

# Supuesto informe del General Eulate

Reproducimos íntegro el supuesto informe del Excmo. Sr. Eulate al Gobierno, sobre las reformas en Canarias, que publica "El Día" de Las Palmas, ignorando si se trata ó no de un documento apócrifo.

El Gobernador civil de Canarias, quisiera en estos momentos, más que en otro alguno de su ya larga vida de servicios á la patria, reunir las extraordinarias condiciones que deben adornar á los hombres públicos.

No de otra manera puede lograrse con garantía de acierto la difícil misión de resumir las contestaciones dadas á las consultas que se hicieron á las corporaciones y demás entidades de este archipiélago por R. O. de 16 de Abril último, para después emitir los juicios que la conciencia y el entendimiento le dicten respecto al denominado *Problema canario*.

La alteza de miras, la serena imparcialidad, el noble propósito de acierto, en las postrimerias de su existencia, emite un hombre que puso siempre al servicio de la patria, de modo incondicional, cuanto Dios le le diera como característica de su modesta personalidad.

Conviene aquí decir que en las dos etapas en que el funcionario que informa ha desempeñado el Gobierno civil de esta provincia, ha vivido casi exclusivamente para oír, ver y estudiar la batallona cuestión á que el informe se refiere, recorriendo las islas, estableciendo relaciones de cordialidad con los hombres más importantes de todos los bandos y colores sin adelantarse juicio, repitiendo en todas partes que no tenía carácter político, que no debía inspirar recelos; pues ni servía á intereses de Las Palmas ni de Tenerife, ni de isla ó ciudad alguna particularmente; que oía á todos con el oído de la gran patria española, única á quien rendía todos sus acatamientos y desvelos.

Pronto los habitantes de estas, nobles y sencillos, creyeron en mis palabras, que después fueron hechos, razón por la cual expresaron sus opiniones, deseos, afectos y querellas sin hipocresías, sin rodeos, como quien á persona de su confianza se los cuenta, en la seguridad de no alimentar parcialidades, ni sufrir equivocaciones.

Solo por esa confianza que inspiro se explica que al conocer mi traslado desde este Gobierno civil á la Comandancia general del Apostadero de Cartagena hayan telegrafado espontáneamente todos los alcaldes de las ciudades importantes de las siete islas, solicitando del Gobierno que quedara aquí, así como al volverme á posesionar de este cargo haya sido acogido por todos con una satisfacción y entusiasmo á que no me dan derecho, ni mis condiciones de mando, ni mi preparación especial para entender y resolver asuntos administrativos. — ¡Viva el Gobernador honrado! se me dice por todas partes y con este solo título informo al Gobierno de mi nación, actualmente presidido por un insigne estadista joven, enérgico, sobrado de eminentes condiciones para resolver con acierto y decisión las dificultades que ofrece la buena administración de este archipiélago, por más que quien lo asesora no ilumina con entera claridad los escollos del camino.

### El origen de la cuestión

El estado de ánimo (más de apariencia, de vanidad social, que de fondo) existente entre las ciudades de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, obedece casi exclusivamente á celos, mal entendidos pugilatos, afán de obtener posiciones oficiales. Esta lucha es antiquísima, data casi del período de la conquista.

No es propio de este informe un detenido examen histórico, que por otra parte haría conocer los Sres. Consejeros; pero como punto de partida, bueno será recordar que la capital de la provincia, desde que existe como tal, siempre ha estado en Santa Cruz de Tenerife, por más que antes de ser conquistada esta isla (según aseguran parciales de la ciudad de Las Palmas) allá por el año de 1487, los reyes Don Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel dieron una Real cédula incorporando á la Corona de Castilla el reino de las islas Afortunadas de que Gran Canaria era capital.

La consideración de que ese año no estaba conquistada Tenerife (que lo fué 13 después) y la de que entonces esto no era una provincia sino una colonia española, dividida en islas de señorío (Lanzarote, Fuerteventura,

Gomera y Hierro) é islas Realengas (Gran Canaria, Tenerife y Palma) con distintos jefes y representaciones de los poderes públicos, así como la circunstancia de que esa Real cédula no se haya encontrado en ninguna parte, á pesar de ser buscada minuciosamente en el archivo de Simancas, hacen que no se pueda dar valor á semejante antecedente histórico, que á lo sumo pudo referirse á la capital de la isla de Gran Canaria, entonces conquistada.

Lo cierto es que Las Palmas fué desde la conquista la cabeza, digámoslo así, de aquella isla y La Laguna lo fué de la de Tenerife, hasta que Santa Cruz, por ser puerto de mar y reunir las condiciones adecuadas al tráfico marítimo, fué poco á poco (principalmente después de la inmortal victoria de herir y rechazar al gran Nelson) levantándose con la capitalidad de todo el Archipiélago, que vino á ser un hecho el 27 de Enero de 1822, al promulgarse la ley de división territorial de España.

Al confeccionarse esa ley general, Las Palmas alegó, como Santa Cruz, todos sus derechos con igual pasión que hoy lo hacen.

En definitiva, pues, Santa Cruz es capital desde que las islas Canarias constituyen una provincia.

La influencia y los centros oficiales (por la forma en que fueron incorporadas las islas á la soberanía española y por no existir en los comienzos un único y superior núcleo) siempre estuvieron repartidos, como hoy lo están, entre Las Palmas, La Laguna y Santa Cruz de Tenerife.

Así Las Palmas ha tenido siempre la Audiencia Territorial, el Obispado y más tarde un Gobierno militar equiparado en un todo al de Santa Cruz, un Delegado del Gobierno con cierta suma de facultades, una Comandancia de Marina igual á la de Santa Cruz, un Sanatorio, una Escuela de Industrias, la Escuela Normal de Maestros, una sección del ramo de Obras públicas.

La Laguna conserva todavía el Obispado, el Instituto general y técnico, la Escuela Normal de Maestras y Seminario Conciliar.

Santa Cruz tiene la Capitanía General, el Gobierno Civil, la Delegación de Hacienda, la oficina de Obras públicas, la del distrito forestal, y recientemente una Escuela de Comercio. En rigor no puede darse una capital de provincia con menos organismos oficiales.

Fácilmente debe comprenderse que ambas ciudades, que son eminentemente marítimas, en gran manera dependientes del tráfico mundial, lo más importante es el puerto. En este orden de cosas, rigor es reconocerlo, Las Palmas ha sido mucho más beneficiada, pues allí se cuenta con un buen puerto de refugio hecho por el Estado, mientras Santa Cruz sólo tiene algunos metros de dique, en no muy buenas condiciones, como luego se demostrará.

Hechas estas consideraciones generales, que estimó indispensable para entrar con alguna orientación en el examen de las respuestas dadas al Cuestionario objeto de la R. O. de 16 de Abril último, procedamos al estudio de los documentos presentados en este Gobierno civil.

El dualismo. Desde luego, de la simple lectura de las contestaciones emitidas, se descubre la existencia bien definida, clara, terminante, de las dos falanges en que está hoy representada la opinión pública canaria; esto es, partidarios de la división de la Provincia y contrarios á la división de la misma.

De un lado está Las Palmas, del otro Santa Cruz de Tenerife y ambas bien representadas en lo que manifiestan sus Ayuntamientos. La primera de dichas ciudades quiere la división, la segunda la combate. Examinemos separadamente cada uno de estos dos informes.

**Ayuntamiento de Las Palmas.**—Invierte el orden de la pregunta primera del cuestionario, hablando antes que nada de la organización judicial para decir que es la única que responde «de una manera satisfactoria al debido cumplimiento de su cometido.»

Al Ayuntamiento de Las Palmas (como seguramente á todos los habitantes de la ciudad) les parece muy bien que allí radique la Audiencia y que una sección de ella, por períodos cuatrimestrales, se traslade á todos los partidos judiciales de las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, para fallar las causas criminales pendientes de sentencia. No opina así el señor Maluquer, que en la Memoria escrita después de su visita de inspección á estas islas, hablando de esos osantos dice: «estos viajes y el constante movimiento en el personal, que imposibilita el estudio y curso corriente de los negocios, dá á la Audiencia un aspecto de apeadero y de internididad reñida con la severidad de la justicia.»

El Excmo. Sr. Conde Romanones, en la luminosa memoria que también escribió cuando la visita regia, hace algunas consideraciones poco lisonjeras respecto al buen estado de la administración de justicia.

Todo el resto del informe del Ayuntamiento de Las Palmas, está encaminado á demostrar que la organización administrativa hoy existente es perjudicial y que debe dividirse la provincia.

Habla de las excelencias de Las Palmas, de antecedentes históricos, de supuestos obstáculos creados por Santa Cruz, etc. Todo el informe, á mi modesto entender, está concebido en tonos periodísticos, de gran profusión de palabras, un tanto agresivas ó mortificantes para la capital, pero sin pruebas, citas concretas, elementos indiscutibles de juicio que acrediten lo que se pretende demostrar, en un momento de tanta trascendencia para el viejo pleito de la capitalidad.

Noblemente declaro que la lectura de este informe me ha producido un efecto poco lisonjero, que casi apenó mi corazón de patriota, pues esperaba hallar en él alguna base, algún fundamento sólido para justificar, ya que no la división de la provincia, al menos la campaña y los trastornos producidos por ciertos elementos políticos de Las Palmas. Me equivoqué; en ese escrito, no existen datos, pruebas, destimonios, documentos que conducen al fin apetecido.

El Ayuntamiento de Las Palmas pretende demostrar dos cosas:

1.<sup>a</sup> Que Santa Cruz de Tenerife (que no debía de haber sido capital de la provincia) ha sido ciega y pródigoamente beneficiada por los poderes públicos, con perjuicio de Las Palmas.

2.<sup>a</sup> Que Santa Cruz de Tenerife ha puesto obstáculos al desenvolvimiento moral y material de Las Palmas, valiéndose de que en aquella ciudad radicaban los centros provinciales.

En mi modesta opinión la primera de esas afirmaciones carece de todo fundamento, por que en los últimos 50 años, principalmente, aquella ciudad ha sido atendida con más largueza que la de Santa Cruz por parte de los Gobiernos de la Nación. Ya he relatado todos los organismos oficiales de que dispone y además indiqué lo del Puerto de la Luz, base fundamental de la prosperidad creciente de aquella población.

Santa Cruz no tiene puerto, Las Palmas lo tiene de buenas condiciones.

No puede aceptarse, como afirma el Ayuntamiento de Las Palmas, que la rada de Santa Cruz no reúne condiciones para un puerto: lo asegura un marino. En la rada de esta Capital puede hacerse un buen puerto, debe hacerse, por más que sus considerables fondajes lo encarezcan bastante. Para estar equiparadas estas dos ciudades (en todo lo que afecta al progreso material) es necesario que ambas tengan dos puertos suficientes á las exigencias de su tráfico actual y futuro.

Las Palmas, repito, lo ha logrado. Santa Cruz no y ésta, á nuestro entender, es la causa de los mayores adelantos de aquella ciudad. ¿Cómo, pues, habla el Ayuntamiento de parcialidades por parte de los Gobiernos en beneficio de la Capital?

Que una cosa sea más cara no implica que no sea necesaria y los hijos de Santa Cruz lo que desean, lo que necesitan, es un puerto para que su

ciudad y su vida alcancen todo el desenvolvimiento que de seguro tendrá á pasos de gigante.

Ambos puertos, si se termina el de Santa Cruz, reunirán condiciones parecidas y no se anularán el uno al otro, sino que ambos vivirán en prosperidad, distribuyéndose el gran tráfico, cada día mayor, de las navegaciones del viejo y nuevo continente.

Los servicios de aguas, carbones, viveres, etc. se harán con idénticas facilidades y precios en uno que otro puerto, pues en todo, repito, pueden igualarse.

Para mayor claridad transcribimos aquí uno de los párrafos del Informe del Ayuntamiento de Las Palmas:—«En vano ha venido explotando Santa Cruz de Tenerife durante medio siglo cuantos recursos ha podido destinar el Tesoro nacional á esta provincia y fácil es comprobar que se han invertido en ella millones y millones en fortificaciones de las cuales no quedan ni vestigios, por inútiles y en las obras de su puerto que los embrocados mares se han ido encargando de arrastrar á los profundos abismos.»

*Solo la pasión ó el propósito de desorientar á los Gobiernos puede dictar estas frases inexactas y poco respetuosas.*

En fortificaciones se han gastado en Santa Cruz tanto como en Las Palmas (me aseguran que menos) y el estado de las baterías, fuertes, etc. es igual al de las que existen en aquella población.—¿Para qué se escriben estas cosas?

La defensa nacional hoy en cada parte lo que estimó conveniente, sin oír ni atender parcialidades. Esta es la verdad y así como que para nada intervinieron los hijos de Santa Cruz en la forma, manera y modo de emplazar las baterías.

Respecto á que los centros provinciales de Santa Cruz hayan puesto obstáculos al desenvolvimiento material y moral de Las Palmas de modo sistemático y deliberado, debe hablarse con alguna extensión.

Al principio, cuando me hice cargo de este Gobierno civil, creí que algo pudiera existir y por ello me propuse hacer una información imparcial, detallada, concreta, averiguando lo que había ocurrido en cada dependencia; oyendo á peninsulares ajenos á las luchas, de reconocida competencia y larga residencia del país.

No he podido confirmar nada de eso, ni aún apelando á los mismos hijos de Las Palmas á quienes pedí acusaciones terminantes. Se me habló del expediente de ensanche de Las Palmas, asegurando que en Santa Cruz fué detenido indebidamente años y más años, pero no resulta semejante cosa del examen hecho en las dependencias, que en su mayoría están servidas siempre por empleados peninsulares, ajenos á las miserias de esas luchas intestinas.

En el informe, como verán los señores consejeros de la Corona, tampoco se determina ninguna acusación concreta.

Aquí, como en toda la Nación, existen indudablemente los vicios propios del expediente, de las fórmulas administrativas pero sin parcialidades (al menos comprobados en ningún caso) por determinadas islas ó ciudades.

Aseguran en esta capital que á causa del mayor predicamento é influencia política de que ha dispuesto Las Palmas en los últimos 30 años, ha sucedido precisamente lo contrario, esto es, que las oficinas daban preferencia en el despacho á los asuntos de aquella isla, porque los funcionarios (comenzando por el Gobernador) atendían á los deseos del personaje ó personajes de gran valimiento cerca de los Gobiernos de la Nación.

Solo á título de rumor he consignado esta noticia que los señores consejeros de la Corona podrán apreciar (dado el conocimiento de antecedentes) en su justo valor.

El Ayuntamiento de Las Palmas se muestra contrario á un régimen especial para el gobierno y administración del Archipiélago, hablando de que no quiere que este país sea una colonia y condensa así su juicio: «que no el régimen actual sino la indebida aplicación del mismo, contrariando sacratísimos intereses, lastimando derechos

respetabilísimos y desatendiendo las más altas conveniencias ha producido el grave mal de que se trata.»

No siendo posible, añade, que cada isla sea una provincia, debe reunirse ésta constituyendo dos grupos: Oriental y Occidental, que sean independientes administrativamente entre sí, formando dos provincias con todos sus organismos necesarios y peculiares.

Después habla de que las dos provincias pueden subsistir y que ningún otro sistema que el de la división resolvería nada práctico.

Respecto al procedimiento administrativo solo dice, que los plazos para reclamaciones y recursos deben ampliarse. En cuanto al recurso contencioso-administrativo, manifiesta que debería en general adoptarse la tramitación contenida en el R. D. de 15 de Noviembre último, si bien ampliando los plazos que se establecen para los distintos trámites.

**División electoral.** Dice que la organización actual llena cumplidamente su misión, salvo en la elección de Senadores, y propone que si se realiza la división de la provincia se elijan dos Senadores por cada una de aquellas.

Termina añadiendo: «que estima, que procede establecer un distrito electoral en las islas de Fuerteventura y Lanzarote, para que mejor ventilen sus intereses con la representación propia á que se consideran con derecho.»

**Ayuntamiento de Santa Cruz.** Comienza el informe de esta Corporación estudiando las causas del problema canario,

Asegura que el caciquismo, las pasiones del bando, la conveniencia de ciertos personajes de anular voluntades, conjurar escisiones entre los grupos políticos de Las Palmas ha sido la causa de que allí se haya levantado una cruzada contra Santa Cruz, ofreciendo arrebatrar la capitalidad. «Luego, añade, se ha logrado aparentar que la rivalidad crecía trascendiendo de las dos ciudades á las dos islas respectivas, Tenerife y Gran Canaria; se ha llegado á apuntar la rivalidad de unas islas contra otras, merced á la hábil ocurrencia de hablar de grupos geográficos, cuando apenas las más distantes están separadas por minutos de latitud y menos de cuatro grados longitudinales.»

Tal, asegura, ha sido la obra del caciquismo: «conseguió que las siete islas, antaño afortunadas, una sola, hoy día, pueda ostentar este nombre; la Gran Canaria.»

Después argumenta sosteniendo la personalidad colectiva de la región canaria toda, una íntegra, por la naturaleza, por la raza, etc.

Ni que decir tiene que defiende los derechos de la capitalidad para Santa Cruz, derechos que han sido «consagrados por una gloriosa historia de lealtades y unguida con sangre tinerfeña.»

*Es de advertir que en este informe no existen ataques, ni violencias contra la ciudad de Las Palmas,* sino contra los mangoneadores políticos y que se nota alteza de miras hablando de todo el archipiélago, especialmente de las islas menores; «cuya guarda y custodia ha tomado Tenerife siempre sobre sí en el ejercicio de aquella doble acción tutelar que, como hermana mayor le ha otorgado la naturaleza.»

Niega que Santa Cruz haya sido nunca absorbente, centralista y asegura que si el Gobierno accediese á la división, no haría de todo caso más que multiplicar por dos el mal que se trata de evitar.

Este Ayuntamiento es partidario de un régimen especial para el archipiélago, en el que se dé á todas las islas cuantas facilidades sean convenientes para asegurar su bienestar y prosperidad. Añade que esa doctrina es la única buena, aplicable, salvadora, por la naturaleza y condiciones del país, y que Tenerife siempre la defendió con generosidad, hablando en nombre de todos los intereses canarios, según se demostró en la Asamblea general que se reunió en Mayo de 1908, «convocada por la Capital que no quiso resolver ni proyectar por sí misma, sin dar oído á la opinión del resto del archipiélago.»

Con estas frases termina esta parte del informe que extractamos: «No puede haber duda de que siguiéndose por sí mismo, el país se basta para consumir su prosperidad y á la cabeza la capital, tres veces invicta en la defensa de la soberanía de España, sabrá contribuir más libremente desde su atlántica casa solariega á la reconstrucción del hogar nacional, sede y asiento de las más altas grandezas de la historia.»

Desea, pues, este Ayuntamiento, un verdadero régimen descentralizado que no se limite solamente á cambiar el aparato exterior ó los nombres de los organismos públicos conservando su dependencia dentro de la jerarquía de la Administración del Estado, por medio de esos centralistas que tienen cierta apariencia de autonómicos consistentes en delegar en corporaciones ó autoridades locales las atribuciones del poder central. «Con un régimen así artificial, añade, solo se conseguiría acortar el mando del poder central.»

Oportunamente manifestó lo que pienso de estas ansias descentralizadas que revela el Ayuntamiento de Santa Cruz y una gran parte de la opinión canaria. Lo que conviene aquí decir es que frente á las aspiraciones divisionistas de la ciudad de Las Palmas que en rigor es quien formula esa demanda, la capital de la provincia enarbola la bandera de un régimen especial, de mayores libertades para cada una de las islas en todo lo que afecte á sus peculiares intereses, al mismo tiempo que se otorgue también mayor suma de facultades á los centros que radiquen en Santa Cruz, núcleo, eje fusión de todo el resto del Archipiélago.

Esta es la verdadera situación de las cosas.

Las Palmas alega que ha tropezado y tropieza con dificultades para su progreso: Santa Cruz responde, pues si existen escollos, quitámoslos para todos, para cada una de las islas, para cada una de las unidades de este todo orgánico que se llama Archipiélago canario, respetando su integridad y obteniendo del Estado cuantas facultades convienen alcanzar para el más rápido y acertado funcionamiento de la máquina administrativa de la totalidad del pueblo canario.

Facilidades en todo y para todo, dicen, en lo administrativo, en lo judicial, en lo económico, echando así las bases de un verdadero programa autonomista, que ha ganado rápidamente el corazón de la mayoría de las islas, y que muy pronto, de seguro, será la aspiración dominante de todos estos súbditos españoles. La experiencia y lo ocurrido en Cuba y Puerto Rico, principalmente, me hace conocer cuanto pueden estas ideas en el alma de los pueblos, sobre todo si están separados del territorio continental.

Ya los elementos ilustrados de Las Palmas, en artículos y discursos muy recientes, comienzan también á rendirse (olvidando su pasión divisionista) á estas doctrinas y propagandas de una descentralización administrativa. Un notable escritor de allí, que escribe con el pseudónimo de «Trabuco», ha dicho uno de estos días pasados, que constituye ya un ridículo pedir la división de la provincia y que si Las Palmas se empeña en sostener sus viejos ideales se quedará sola, sin el auxilio de las islas menores, que ansian todas obtener su libertad electoral y administrativa en cuanto especialmente les afecta. Los elementos racionales han celebrado una serie de meetings pronunciándose también partidarios de un régimen especial: á alguno de estos actos asistió también el señor Unamuno ridiculizando, con aplausos muchos, á la pasión divisionista.

Por lo pronto es ya unánime la opinión del Archipiélago en cuanto á la independencia electoral se refiere de las islas llamadas menores y como cada una de ellas no puede elegir un representante en Cortes, atendiendo al número de habitantes propónese la creación de dos distritos: Gomera-Hierro y Lanzarote-Fuerteventura.

El mismo Ayuntamiento de Las Palmas, según queda dicho en su lugar,

# PAN PARISIEN

# PAN MADRILEÑO

Es el mejor que se come. (Desconfiad de las imitaciones)

Se elabora con harina traida expresamente para este pan.

Su fabricación es perfecta y esmerada; probado.

Pastas para sopas,  
Dulces, Chocolates, Azafraes,  
Molinos harineros de "La Legalidad"  
José Fernaud (Sucesor de Alvaro Fernaud)

DIRECCION:

Serrano, Castro y Noria Alta.  
Barrio Duggi.

Teléfono núm. 312.

Esta gran fábrica es la mejor montada de la Provincia

Se vende papel de periódico en la Administración de este diario.

# WHISKY

# BUCHANAN

Bebedlo y os convenceréis que es el mejor

Representantes: KÜHNER HENDERSON C.ª

## La mano negra es perseguida

Dicen de New York que el jefe de Policía, Sr. Fling, nombrado especialmente para la persecución de la Mano Negra, prosigue sus trabajos.

Sus pasos se encaminan principalmente contra el jefe de los bandidos, que, según parece, no reside en New York y es el que dirige los crímenes sin tomar parte en ellos.

La pista la sigue con los informes de un niño de 8 años, que fué secuestrado recientemente, permaneciendo en poder de la Mano Negra algún tiempo.

El Sr. Fling ha tomado estos últimos días disposiciones para evitar la repetición de asesinatos, robos y secuestros de gentes y niños por la terrible banda.

A la energía que despliega el señor Fling se debe que los niños, que han sido los que más han sufrido el azote de los bandidos, aporten gran cantidad de detalles a la Policía, facilitando la acción de la justicia.

Los padres, atemorizados por las amenazas de muerte que les manda la banda, no se atreven a que sus hijos sean tan explícitos como deben, lo que hace que sea necesaria una constante intervención del intrépido señor

en latín y en canto gregoriano que produjeron emoción verdadera.

Después su majestad imperial y la comitiva visitaron la capilla de Nuestra Señora y la cruz imperial en el atrio de la iglesia. En la sacristía admiró su majestad los ornamentos preciosos que allí se conservan, y los cálices obra de un hermoso lego de aquella Comunidad, celebrando muchísimo saber que este hermano había sido soldado en Berlín. Visitó después el rectorio, la cocina y la biblioteca.

Tanto su majestad como la comitiva pusieron su nombre en el álbum de los huéspedes, y antes de salir del monasterio Guillermo II condecoró al abad con la Orden de la Corona de segunda clase.

El propio emperador traía al pecho en la ocasión aquella las insignias del Toisón de Oro y la gran medalla de San Benito.

A la semana siguiente de aquella visita el reverendísimo abad de Beuron fué convidado a comer a la mesa del emperador, siendo objeto por parte de éste de grandes atenciones.

## Las obras anónimas y la propiedad intelectual

Proyecto de ley:

«Artículo único. Se concede el plazo de un año, a contar desde la publicación de esta ley, a los autores, traductores, refundidores, editores de obras anónimas y compositores de música, ó a los derechohabientes respectivos de todos ellos para que, dejando a salvo los derechos adquiridos, puedan inscribir sus obras, sean primeras ó posteriores ediciones, en el Registro general de la propiedad intelectual y acogerse a los beneficios de la ley de 10 de Enero de 1879.

Dichas inscripciones se harán con arreglo a las formalidades establecidas en la indicada ley, el reglamento dictado para su ejecución y cumplimiento y demás disposiciones vigentes en la materia.»

## Espectáculos

Teatro Principal

Anoche hicieron su primera presentación en el teatro Principal los notables malabaristas «Los Alegrias».

Indiscutiblemente hay que reconocer el mérito de estos artistas, cuyo trabajo, admirable, les valió grandes salvas de aplausos, teniendo que salir varias veces a escena, y repetir algunos números.

Las *Teledos* que lo hacen también bastante bien, completan, con el cine, completan el programa.

Las secciones las cuentan por llenos.

Paseo

No obstante el mal estado del tiempo y el frío que hacía anoche, hubo paseo en la Plaza de la Constitución, amenizado por la Banda municipal. La concurrencia fué escasa.

Parque Recreativo

En este teatro se están introduciendo importantes reformas, acondicionándolo para que pueda servir de verano ó invierno, con un techado postizo que al efecto se ha pedido al extranjero.

En breve empezará a funcionar, con importantes *debuts*.

Bailes

Leemos que el día 31 del corriente se celebrará en el «Gran Hotel Humbolt» de la Orotava un gran baile de etiqueta como despedida de año, el cual promete resultar brillantísimo dada la animación reinante.

Mañana por la noche dará un baile de disfraces en sus salones, la sociedad «Juventud Republicana».

## La soberanía pulmonar

Desde que he visto y sabido que en esta sociedad de soberanía popular y de conciencia en *desuso* el que más grita es el que más gana y el más atendido y favorecido (ejemplo, lo que diariamente obtienen en derecho propio con sus campañas de ruido los

partidos avanzados); desde que sabido que no valen razones ni derechos, sino pulmones y tinta, y estoy convencidísimo de que nuestras parroquias y sus enseñanzas serían más oídas, respetadas y tenidas en cuenta, si supieran y contaran los hombres más ó menos públicos, tanto cacique y caciquillo como andan y respetan por esos mundos de Dios, periódicos, corporaciones etc. que con ellos se meten, que sobre sus caras y sus espaldas estaba pronto un látigo, que por estar hecho con cuerdas de razones como puños y verdades como templos, deben de doler mucho.

Siento que los reducidos límites de este escrito no me permitan comprobar lo que llevo dicho con casos prácticos, que en este terreno de los hechos son los argumentos más fuertes. Permítasenos citar uno entre muchos.

Cuando apareció en Sevilla el periódico católico «El Correo de Andalucía», cierta clase de prensa había tomado un carácter agresivo contra las personas ó instituciones eclesiásticas. Desde que hubo un periódico que dijera ¡alto ahí, que te descubrol, no quiero decir que han desaparecido por completo los ataques, pero sí que se han cortado muchos vuelos, se ha impuesto más moderación y se tiene más cuidado con lo que se dice. (Díjalo si no El Progreso entre nosotros después de los cinco retos de la Gaceta.)

¡El látigo hace de Dios para aquellos que no creen en ninguno.  
EL ARCPRESTE DE HUELVA.

«Creo que hoy es más necesaria que nunca la enseñanza religiosa. Cuanto más se eleva el hombre más debe creer, y cuanto más cree más se aproxima a Dios. Nuestro deber, ya seamos legisladores, obispos, sacerdotes ó escritores, es... conseguir que se eleven todas las miradas hacia el cielo y que todas las almas esperen una vida ulterior.»

«Hay una desgracia en nuestros tiempos, desgracia única: es la tendencia a reducirlo todo a la vida presente.»

«Ya que no me cabe usar de la palabra en el seno de esta representación nacional, permítaseme proclamar muy alto que creo firmemente en un mundo mejor, en la eternidad del cielo y en el imperio de un ser superior a todos los seres: Dios. Quiero, por tanto, ardientemente, la enseñanza religiosa. Quiero que el hombre tenga por único a Dios y no a la materia.»

Palabras de Victor Hugo en un discurso pronunciado en la Cámara de los diputados, 15 Enero 1850.

## Ecos de Sociedad

Hoy será pedida la mano de la bella señorita Rosa Claverie Vizcaya por el joven Ayudante de Obras públicas D. Juan Cerón y Butler.

Ha regresado del Sur de esta Isla el distinguido letrado Don Pedro Schwartz y Tattos.

Ayer se encontraba en esta Capital el heroico marino del Puerto de la Cruz, D. Sebastián Castro que tanto se distinguió en el salvamento de los naufragos del vapor «Titán».

# Nuestra información

## LA LOTERÍA

POR CABLE

(De nuestra Agencia)

Madrid 22. Desde las primeras horas de la mañana de hoy se veía una extraordinaria animación frente a la Casa de la Moneda.

Un inmenso gentío, formando cola, esperaba que se abriera la verja que da acceso al citado edificio.

A la hora fijada comenzaron las operaciones preliminares al sorteo.

Verificado el recuento y colocadas las bolas en sus bombos correspondientes sacó un niño del Hospicio el primer número que fué el 16.134.

Otro niño extrajo la correspondiente bola del bombo de los premios, resultando favorecido, el citado número, con uno de los menores.

Hasta después de un rato no comenzaron a cantarse los premios mayores.

Los seis primeros y los puntos adonde han correspondido son los siguientes:

Primero, **22.101** San Sebastián.

Segundo, **1.565** ídem.

Tercero, **3.711** Avilés.

Cuarto, **25.452** Cartagena.

Quinto, **3.796** Reinosa.

Sexto, **2.428** Barcelona.

Hasta la hora en que telegrafio no se tienen noticias de San Sebastián referentes a la forma en que se repartieron los billetes agraciados con el gordo y con el segundo premio.—P. A.

## El discurso de Mella

POR CABLE

(De nuestra Agencia)

Madrid 22-13.—Está siendo comentadísimo el discurso pronunciado ayer por Vázquez Mella en el Congreso.

Aunque los canalejistas tienden a quitarle importancia, todas las personas que asistieron a la Cámara popular declaran que las acusaciones del ilustre tribuno contra el presidente del Consejo fueron aplastantes para el Sr. Canalejas.

La oración parlamentaria del diputado tradicionalista está siendo elogiadísima.

El Sr. Mella ha recibido muchísimas felicitaciones.

## NOTAS POLÍTICAS

POR CABLE

(De nuestra Agencia)

Madrid 22-19.—Se ha celebrado Consejo en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Canalejas en su acostumbrado discurso, trató de la marcha de los debates políticos, manifestando que no podía precisar la fecha en que se cerrarían las Cortes, pues depende de la mayor ó menor obstrucción que se le haga al Gobierno en la aprobación de la ley del Candado.

Indicó el presidente la conveniencia de celebrar sesiones dobles pues de este modo se impulsaría mayor rapidez a la discusión de la citada ley.

En previsión de lo que pueda ocurrir firmó D. Alfonso el decreto de suspensión.

# García Jacobs & Co.

CASA FRUTERA  
Covent Garden

LONDRES

Simons, Jacobs & Co  
GLASGOW

Simons, Shuttleworth & Co  
LIVERPOOL

REPRESENTANTE

FRANCISCO GONZALEZ, ALFONSO XIII 16, Santa Cruz de Tenerife.

Todas las consignaciones que hagan a esta Casa serán atendidas con verdadero interés.

# EXPOSICION

JAPONESA-BRITÁNICA DE LONDRES DE 1910

La lámpara OSRAM ha obtenido el

GRAN PREMIO

ó sea la más alta recompensa.

Unico sitio de venta en esta Capital, Alfonso XIII, 51

Mañana a las 11 proseguirán viaje SS. AA. RR.

Por el Sr. Gobernador se ha impuesto una multa de 10 pesetas a José del Castillo Reyes por interceptar el tránsito con el carro que conducía.

En este Gobierno civil se ha recibido del ministerio de Fomento, el nombramiento de Comisario Regio del Consejo de Fomento, en esta provincia, a favor del Excmo. Sr. D. Pedro Schwartz y Mattos.

En este Centro superior se ha presentado instancia y proyecto, por don Vicente Suárez y Suárez solicitando autorización para construir un embalse de aguas en el barranco conocido por «Palo» en el término municipal de Moya (Canaria).

Ha solicitado autorización para poder circular un automóvil de su propiedad, nuestro amigo don Gabriel Gómez-Landero.

El Sr. Gobernador civil ha telegrafado extensamente al Gobierno, dándole detalles de los destrozos habidos con motivo del reciente temporal y en súplica de que envíe algunos socorros.

**Se alquila** la magnífica casa de gran comodidades en la calle del Doctor Allart núm. 26.  
Dará razón D. Carlos Lecuona.—Alfonso XIII n.º 19.

LA GACETA DE TENERIFE tiene extraordinaria información cablegráfica, servida por la Agencia «Prensa Asociada».

## PASANDO EL RATO

Un rasgo de Morote

Una de las cosas más definitivas que hemos visto esta temporada parlamentaria es la decapitación de Morote.

Si, señores; Morote se ha quitado la barba y exhibe solo mostacho.

Con él son cinco las personalidades políticas que en aras de la pretensión juvenil han hecho el sacrificio piloso.

El Sr. Nido y Segalerva pretendió formar parte de una Sociedad titulada *La Joven Guadalupe*, y se vió en la dura necesidad de depilarse.

Canalejas y Méndez, vió un día en una caja de cerillas, la efigie de Briand y pensó afeitarse, pero lo que le decidió fue una frase que un demócrata de Albacete le dedicó al saludarle. Quiso tributarle un elogio, un pipero, y al pobre señor no se le ocurrió otra flor que ésta:

«Que hermosa barba, D. José!» «Eso se llama una barba de capuchino».

Y el Sr. Canalejas mandó llamar a su barbero para que inmediatamente le afeitase. Y ahora tenemos un presidente con

Manolo Uria ha querido imitar a su jefe y por esos pasillos del Congreso anda dando gritos con mostacho solo.

Pero lo de Morote obedece a otras causas.

Morote tiene ciertas pretensiones. El otro día le lanzó una flor a una joven modista, y ésta, sin andarse en chiquitas, le contestó:

«¡Miren ustedes que humor tiene el viejo!»

La decepción de Morote fué enorme. Había que sacrificarse. Aquello era una revelación. Se fué a la peluquería. Se repantigó en un sillón, lanzó un tremendo suspiro, y dirigiéndose al Figaro, que brocha y navaja en mano esperaba la orden, exclamó:

«¡Rejuvenézcame, amigo!»

Y cayó la barba, y revuelto con la espuma del jabón, un mar de ilusiones... Aquellos despojos eran la juventud que se iba...

«¿Cómo quiere el bigote, a lo Kaiser ó a lo Avelino Montero?»—díjole mimoso el artista del peine...

«A lo D. José Canalejas y Méndez—contestó Morote lacrimosamente».

Terminado el holocausto salió a la calle un poco corrido. Se figuraba que todos los transeuntes se sonreían al mirarle. En el Congreso andaba con la mano tapándose la cara. Morote ha perdido su característica; parece que ha sufrido una disminución su personalidad.

Lo que más le ha molestado ha sido que, al pasar por su lado D. Modesto Sánchez Ortiz le dijese, con cierto abandono:

«¡Adios, conde!»

«¿Cómo conde?»—repuso alarmado Morote.

«¡Ay, perdón!—contestó nuestro Chamberlain.—No le conocía. ¡Caramba, le había confundido a usted con el conde de Pínoff!»

Pero lo peor fué lo que le aconteció con el joven marqués de Villanueva y Geltrú, señor Sama, diputado por Tortosa...

Este adolescente demócrata se le acercó algo distraído, y poniéndole la mano en el hombro, le dijo, familiarmente...

«¡Oye, papá!»

Lo había confundido con su señor padre el marqués de Mariano...

Morote tiene admiradores en todos los ámbitos de la Cámara... en todos los partidos políticos...

Es hombre simpático, amable y servicial...

Así no tiene nada de particular que hasta el propio Nougues sienta vehementes tentaciones de quitarse la barba, y el mismísimo Doctor Ezquerdo piensa en su completa y definitiva decalcación antes de revolucionarse.

D. Baldomero Argente, que en el arte de escribir es el continuador de Morote, su más aprovechado discípulo, ya le ha preguntado hacia donde cae su peluquería. Quizá piense en transformar la fisnomía.

asunto del Ayuntamiento de Barcelona ha justificado la neutralidad observada por el Gobierno en el debate de dicha cuestión, neutralidad que significa el deseo del Gabinete de mantener su Autoridad y resolver con estricta justicia los recursos gubernativos que se eleven, aplicando rigurosamente las leyes.

**Leyes sancionadas**

El Rey sancionó hoy las leyes relativas á las fuerzas de mar y tierra y á la jornada del trabajo en las minas, aprobadas recientemente en el Parlamento.

Después de la firma marchó el monarca á Aranjuez, donde ha pasado el día acompañado de varios personajes palatinos.

**La caída de Lerroux**

La comidilla del día en Centros y círculos políticos y en todo Madrid ha sido el monumental fracaso sufrido por el jefe de los radicales catalanes en la sesión de ayer en el Congreso.

Coméntase el hecho de que la batalla contra Lerroux la libraran ayer sus mismos amigos pues los conservadores y ministeriales actuaron de meros espectadores considerando innecesaria su intervención, pues ya el Sr. Azeárate y el compañero Pablo se encargaron de hundir al paladín radical que corrido y afrentado tuvo que abandonar la sala de sesiones.

El duro ataque de dichos diputados republicano y socialista, las palabras del primero que el propio Lerroux interpretó como su expulsión del partido y el hecho de ser innecesaria la intervención en el debate de las derechas hacen mayor y más afrentosa la caída del jefe de los radicales.

La prensa madrileña se ocupa extensamente de la sesión de ayer en la Cámara popular haciendo sabrosos comentarios sobre la derrota del señor Lerroux.—P. A.

**Fiestas en Palacio**

POR CABLE  
(De nuestra Agencia)

Madrid 21-18'30. El próximo día 23 de los corrientes, con motivo de ser el santo de la Reina Doña Victoria, se celebrará una recepción oficial en Palacio, que promete resultar brillante.

—El día 25 se abrirá al público la Capilla del regío Alcázar.

—A fines del mes actual se dará en el mismo un banquete al Cuerpo diplomático.—P. A.

**La campaña de EL DEBATE**

**Nuestra protesta**

Los números de «El Debate» llegados en el último correo de la península, nos hacen ver que el nuevo rotativo madrileño, ataca á Tenerife no por haber sido sorprendida la redacción de aquel periódico en su buena fé, sino, seguramente, por estar sujeto también al ambiente de corrupción que domina en el centro burocrático del régimen que padecemos.

Tal juicio lo formamos después de sufrir la infructuosidad de nuestras modestísimas gestiones encaminadas á que «El Debate» suspendiera su campaña, hasta tener conocimiento de los antecedentes que estimamos necesarios para que conociera el problema canario.

Un periodista de Las Palmas, D. Luis Doreste, ha penetrado en su redacción, y la información que este parcial ha suministrado parece que á juicio de «El Debate» es bastante para arremeter contra nuestra isla.

Nosotros hemos protestado telegráficamente y protestamos desde nuestras columnas de ese proceder altamente censurable, hijo de la corrupción de allá y del desdén de los de aquí, y protestamos con la mayor energía posible, no precisamente por temor á que la campaña de «El Debate», diario católico, pueda influir en el ánimo del Sr. Canalejas, quien seguramente no alterará en lo más mínimo el proyecto que ya, como es público,

está confeccionado, sino porque tal campaña es en alto grado injusta é indigna, tratándose de un periódico católico, que por serlo, está obligado, á más sensatez, más cordura, más independencia, más amor á la justicia y sobre todo más vergüenza y buen sentido.

En otra ocasión relataremos en estas columnas algo de lo que por nuestra parte hemos hecho aunque hasta la fecha inutilmente para contener esa inicua campaña.

**Ecós de Sociedad**

Ayer por la mañana el joven abogado, nuestro querido amigo D. Andrés Orozco y Batista, sufrió una difícil operación quirúrgica, que le practicó con gran habilidad y maestría el rector D. Luis González Pérez auxiliado por los doctores D. Eduardo Domínguez, D. José Fernández, D. José Naveiras y D. Julián Rodríguez Ballester y el practicante D. Francisco Hernández.

Por el feliz resultado que tuvo esta operación damos nuestra enhorabuena á los ilustres médicos que en ella se distinguieron, haciéndola extensiva á la distinguida familia del Sr. Orozco.

Nos dicen que el estado del paciente es satisfactorio.

Después de haber pasado algunos días en Las Palmas ha regresado á esta capital el ingeniero jefe de Obras Públicas don Orenco Hernández. Le saludamos.

LA GACETA DE TENERIFE tiene extraordinaria información cablegráfica, servida por la Agencia «Prensa Asociada».

**Del Gobierno Civil**

El Sr. Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del Delegado del Gobierno en Las Palmas:

Las Palmas 21 11'30 h.

Llegaron sin novedad S.S. A.A. R.R. Duques de Connaught á bordo «Balmoral Castle» escoltado por crucero aviso «Duke of Edimburg», sin que hasta ahora hayan desembarcado.

**Noticias**

Por telegrama oficial recibido en esta capital, se sabe con seguridad que la fragata argentina «P. Sarmiento» no visitará este puerto en este viaje de instrucción. De Cádiz zarpará directamente á la colonia portuguesa de San Vicente, en la isla Cabo Verde.

A causa de la inserción en este número del supuesto informe del General Eulate, nos es imposible hoy publicar las demás informaciones locales y de la provincia.

Esta noche, según rezan los programas, harán su primera presentación en el teatro Principal los malabaristas «Los Alegrias».

Ha empeorado, hallándose en muy grave estado, el acaudalado propietario de la Orotava nuestro distinguido amigo D. Enrique Ascantio.

El baile de la Cruz Roja celebrado anteanoche en el coliseo de «Isabel II» resultó extraordinariamente animado, asistiendo á él casi toda la colonia inglesa de esta capital.

Felicitemos á la activa Junta de Damas de tan benéfica institución por el éxito obtenido en esta fiesta.

**Notas Marítimas**

**Movimiento en el puerto**

Ayer á las 8 de la madrugada, zarpó de este puerto con rumbo á Guaymas (Baja California-Méjico), el vapor mejicano «General G. Pesqueira».

Ayer entraron los siguientes veleros:

Beclia, de Agaete con ganado vacuno.

Catalina, del Puerto de la Cruz, con pescado salado.

Ayer volvieron á ser colocados en su fondeadero las gabarras de carbón, que á causa de la marejada habida en los días 18, 19 y 20, fueron puestas al

abrigo del muelle, junto á la explanada sur.

Conforme habíamos anunciado ayer fondeó el trasatlántico alemán «Gunter» que venia de Bahía Blanca, Montevideo y San Vicente de Cabo Verde y se dirigía á Dunkerque y Hamburgo.

**Entrada de vapores**

DIA 19

«Esperanza», español de 50 toneladas, capitán: D. R. Padilla. Procedía del Puerto de la Cruz y salió para el Puerto de la Cruz, despachado por los Sres. Hamilton.

«Chasna», español de 114 toneladas, capitán: don Miguel Arteaga. Venía de Tazacorte, despachado por los Sres. Hamilton.

DIA 20

«Agadir», inglés de 1865 toneladas, capitán: Mr. Gustance. Procedía de Londres y escalas y salió para Londres, despachado por los Sres. Miller Wolfson.

«San Telmo», noruego de 923 toneladas, capitán: Mr. Svendsen. Procedía de Gottemburgo y salió para Canaria, despachado por Thoresen.

«Guanche», español de 57 toneladas, capitán: don Angel Saavedra. Procedía de San Sebastián y salió para Puerto de la Cruz, despachado por los Sres. Fyffes.

Se vende un bonito coche factón en muy buenas condiciones. Informará D. Manuel García Lanzarán.

No se limitan los concejales tervrouxistas de Barcelona, que constituyen la mayoría de aquel Ayuntamiento, á la prosperidad material de sus representados.

No se limitan á esos negocios de algunos millones de pesetas como el famoso de la traza de aguas que tanto ha indignado á los barceloneses honrados como ha satisfecho á los mangoneadores.

Van mucho más allá. También se preocupan ellos de los progresos del orden moral sin descuidar ni aun los más pequeños detalles del formalismo oficioso.

V. gr.: ahora han acordado que se sustituya en las comunicaciones la cristiana fórmula: Dios guarde á usted muchos años por la pagana: Viva usted muchos años.

Está bien. Son la mayoría y ante la razón liberal, del mayor número, todo el mundo boca abajo.

Pero los barceloneses en cambio están en completa libertad para usar la siguiente fórmula muy cristiana y muy en su lugar al dirigirse á los tervrouxistas: Dios nos guarde de usted muchos años.

**MILLER, WOLFSON & Co.**

Representantes del Comercial Unión Assuranse Co., de Londres  
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) Santa Cruz de Tenerife

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 3

**A domicilio**

CLASE PARA SEÑORITAS POR PROFESORA NORMAL

**RECIENTE LLEGADA DE LA PENINSULA**

Las lecciones de primera enseñanza, Carrera del Magisterio, labores de adorno, en las que van incluidas la confección de colehas, cojines y stores de raso y malla, encajes de Almagro, Brasileño, Inglés, Richelieu, Renacimiento, etc.

También se darán lecciones de Pintura en raso y terciopelo, cristal y porcelana, y de confección de frutas artificiales, por varios procedimientos todos modernísimos.

La Pintura es de un hermoso efecto aplicada en las labores de adorno.

**Honorarios convencionales**

Los avisos á la Camisería «New England»

**PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN**

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas Compañía Anónima

**CAJA DE AHORROS**

(Interés: 3 por 100, capitalizado por semestres)

Saldo anterior	57.328'39
Imposiciones durante la semana (3)	414'3
Suma	57.742'79
Reintegros (7)	2.584'60
Saldo	55.158'19

Santa Cruz de Tenerife, Dicbre. 18 de 1910.

J. M. Ballester, GERENTE.

**LA GACETA DE TENERIFE**

**DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN**

Es el periódico católico mayor y de más circulación de Canarias INDEPENDIENTE DE TODA POLITICA

Informaciones telegráficas y postales de las ciudades y pueblos más importantes de España.—Servicio telegráfico especial de la Agencia «Prensa Asociada»

**SUSCRIPCIÓN**

EN ESTA PROVINCIA.	Un mes. . . . .	1'50 pesetas
	Trimestre . . . . .	5
EN LA PENINSULA . . . . .	Semestre . . . . .	10
	Año . . . . .	20
EXTRANJERO.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL		
	Trimestre . . . . .	8 pesetas
	Semestre . . . . .	16
	Año . . . . .	32

Número suelto 10 céntimos, atrasado 15

**SECCIONES**

Informaciones.—Vulgarización de trabajos doctrinales.—Estudios sociales y de carácter obrero.—Crítica bibliográfica.—Páginas para la mujer.—Sección literaria.—Balance de la prensa madrileña.—Gacetillas de la Corte.—Cuentos y crónicas políticas.

Estas á más de otras muchas serán secciones de este periódico.

Publicará también en su folletín preciosas novelas morales y de transcendencia social. Los nombres de autores de tanto renombre como Pereda, Coloma, Muñoz y Pabón, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, etc., etc., serán los que desfilarán por esta sección.

**PUBLICIDAD**

La publicidad de LA GACETA DE TENERIFE es la que más conviene á los señores anunciantes.

Es también la más económica, teniendo en cuenta nuestra gran tirada, que pueden comprobar aquellos á quienes interese. Para los anuncios, entiéndanse preferentemente con nuestra Administración.

TARIFA: Véase en esta plana.—Esquelas desde 10 pesetas. La publicidad es la base de toda propaganda.

Los señores suscriptores que abonen su suscripción anual anticipada, tienen derecho á la inserción de 5 anuncios anuales de diez líneas (50 palabras).

Redacción y oficinas: Calle de San Francisco número 7, Santa Cruz de Tenerife

TELÉFONO, NUM. 425

APARTADO DE CORREOS

de cabeza, y un demonio, porque no podía ser otra cosa, dotado de bilocación, murmuró á la vez en el oído de él y en el de ella respectivamente:—¡¡Don Millón!! ¡¡Botica ría!!—

**CAPÍTULO I**

**Gente conocida**

No le entró el cuerpo en caja al Boticario, ni dejó de tener el alma en un hilo, hasta que, pasado el Corpus, tornó de su excursión de recreo á la Ciudad del Bétis el opulento banquero con su distinguida señora y su bellísima hija; ó si hemos de decir toda la verdad á que tienen derecho nuestros lectores, hasta que, al cabo de quince días de haber tornado los expedicionarios á sus dejados lares, pudo él averiguar, por medio de un puro de á quince céntimos, rega-

# SECCION DE ANUNCIOS

## Hamilton & Co.

**LISTA DE LOS VAPORES**  
que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:

DESTINOS	VAPORES	Mes y día
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Armada Castle Durham Castle Walmer Castle	28 Dobre. 5 Enero 11 "
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Corinthic Rushine Arawa	12 Enero 26 " 9 Fbro.
Para Amberes		
HABANA	Westerwald (Salida fija)	4 Enero
LONDRES	Kinfaun Castle Gaika Dunluce Castle Comrie Castle Kia Ora German Arawa Tintagal Castle Salamis Ruapehu	26 Dobre. 22 " 28 " 29 " 1 Enero 4 " 5 " 11 " 19 " 20 "
LIBERPOOL	Araby	27 Dobre.
HAMBURGO		

## The Royal Mail Steam Packet & Co.

EL MAGNÍFICO VAPOR

### Agadir

SALDRÁ para Londres el día 18 de Diciembre de 1910, admitiendo carga y pasajeros.

AGENTES,  
Miller, Wolfson & Co.

SE SUPLICA: que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, á fin de procurar reservar el hueco.

### Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Para LIVERPOOL

Saldrá de este puerto el día 10 de Diciembre el magnífico y rápido vapor frutero

### Avetoro

admitiendo carga y pasajeros. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores **Agulla** y **Ardeola**, billete sencillo 8: 8: 0, ídem de ida y vuelta 12: 12: 0.

Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo 6: 6: 0, ídem de ida y vuelta 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores **Yeoward Brothers**, MARINA 3.

Para los puertos del sur de esta isla

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR

### VELOX

saldrá de este puerto todos los domingos á la 6 de la mañana, regresando los miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**

MARINA 3.

Bucknall Steamship Line Ltd.

EL MAGNÍFICO VAPOR

### Buluwayo

SALDRÁ para Londres el día 14 de Diciembre de 1910, admitiendo carga y pasajeros.

AGENTES,  
Miller Wolfson & Co.

## Cie. Generale Trasatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor francés



### Californie

saldrá de este puerto el 3 de Enero directamente para la **HABANA**

Admite pasajeros y carga.

AGENTES,  
R. GARCÍA-CASA  
Hardisson Hermanos  
Villalba Hervás 3, (antes Tigre)

## Bodegas Bilbaínas

**BILBAO-HARO**

Vinos finos de mesa

Tintos, Blancos y Claretos, Rioja, Valdepeñas, Alicante

Depósito

Gerente

Doctor Allart, 11.

Juan Claverie

TELÉFONO 383.—Teobaldo Power 12 y 14.



## Hamburg Amerika Linie

Compañía Hamburguesa Amerikaná

**CORREOS ALEMANES**

El rápido y moderno vapor

## Westerwald

llegará fijamente á este puerto el día 4 de ENERO saliendo directamente para la

**HABANA**

para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agente: **C. J. R. HAMILTON**

en casa de Hamilton y Cia.

MARINA 15.

## Compañía Trasatlántica

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Enero de 1911

Línea de Buenos Aires

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

**P. DE SARRÁSTEGUI**

admitiendo carga y pasajeros.

El día 16 saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona, el magnífico vapor

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanita, Curaçao y La Guaira, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz, el magnífico vapor

**BUENOS AIRES**

admitiendo carga y pasajeros.

El día 30 ó 31 de Diciembre saldrá de este puerto, directo para Cádiz, Barcelona y Génova, el magnífico vapor

**MANUEL CALVO**

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Fernando Póo

El día 11 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo, el magnífico vapor

**M. L. VILLAVERDE**

admitiendo carga y pasajeros.

El día 14 saldrá de este puerto, directo para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnífico vapor

**SAN FRANCISCO**

admitiendo carga y pasajeros.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,

Viuda é hijos de Juan La-Roche.

**ALFONSO XIII, 35.**



## Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

### Luis Vives

Saldrá el 19 de Diciembre para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Ceuta, Rio Martifi, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, **J. A. Brage**

Cruz Verde número. 24

## Chocolate de la Trapa

PAQUETES DE PASTILLA PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 granos	14, 16, y 17	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia...	400 "	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico...	350 "	16	1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Almanaques de pared para 1911. De venta en la "Librería y Tipografía Católica".

## LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección

**ZURCIR Y REMENDAR**

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Sociedad Patent "Magic Weaver"

Paseo de Gracia, 97.—Barcelona.



## Afinaciones

El afinador y compositor de Pianos, **Pedro Luis Grizzotti**, tiene el gusto de participar á su distinguida clientela y al público en general, haberse trasladado al Hotel Pansco, Plaza de la Constitución núm. 12.

Imágenes y altares Para adquirirlos recomendamos los acreditados talleres de escultura de **José Romero**. Pídase el catálogo. Calle de Alboraya, Valencia (España)

## Ulises E. Guimerá

MARINA 3

Representante de casas fruteras

**J. H. Lütten & Son**  
HAMBURGO

**L. & H. WILLIAMS & CO.**  
BAZAAR, GLASGOW

**Edgar Baker & Co.**  
3,5 & 7, Temple Street,  
LIVERPOOL

**E. A. O'Kelly & Co.,**  
Fruit Broker,  
Floral Hall, Covent Garden,  
LONDON, W. C.

Todas las consignaciones de frutos serán atendidas con especial interés

LA GACETA DE TENERIFE es el periódico de más completa información de Canarias.

**SE VENDEN**

Dos cocinas casi nuevas; una para carbón de piedra y otra para gas, ambas con horno. En esta Imprenta informarán.

**A. DEL RIO Y GONZALEZ**  
Médico-Cirujano

Consultas de 1 á 4

Lunes y viernes gratis á los pobres  
Doctor Allart (Antes Sol) 42

queza de materiales, gracia de dibujo y coquetería de color: y luego con la pátina, y el cachet de época... (Vaya unos bibelots bonitos los que estaba recogiendo, y que no sabría nunca cómo poder agradecer suficientemente...! Recibirían los donantes las más rendidas gracias, sin perjuicio de que él se las diera cuando llegara la hora, desde las pobres páginas del miserable librejo "Cacharros, Hierros y Trapos", que tenía en preparación, y al que se consagrara por entero, no bien diera cima y pusiera coronamiento y remate al discurso de arqueología que era lo más urgente por aquél entonces.

Así pues, á trabajar en la necrópolis sin perder ni un minuto.

Para el campo se vestía de seda cruda, polainas de cuero y sombrero cordobés de ala ancha; para la villa, unas veces pantalón y chaleco de dril blanco con cazadora ó americana negra, ó azul marino, ó gris, ó verde botella, ó marrón, ya con el botón amarillo y blanco

decía él—su alma de V. es gemela de la de Horacio: la misma sal, el mismo zumbón escéptico, la misma sobriedad y donosura de expresión: Horacio es el Campoamor del siglo de Augusto, y V. el Horacio del siglo de Isabel II; por cierto que al pobre viejo le sabían á miles semejantes piropos. ¡Pobre Ramón!

Javier de Miranda se quedaba boquiabierto con la amena al par que instructiva conversación de aquél mozo, que ni bajaría de los veinticinco; ni subiría de los treinta; mediano de estatura, aunque tirando á alto; de rostro, sinó bello, simpático é inteligente; pulcrísimo de vestido, reluciente de cabellos y charolado de botas, como un príncipe en pretensiones, y rodeado de una atmósfera de perfume de *Foin coupé*, *Oppopanax*, *Eau d' Houbiant*, *vera violetta* de Roger & Gallet, y de dentífico de Botot, como un viajante de la casa I. & E. Atkinson Lta. de Londres Había ido á la Hondonada á

muy efímeras relaciones y poco menos que de etiqueta las que tiene con Juanito y Miguel Mir, con Fidel (1) y con Frasco Blanco (2) En cambio se tutea con Eduardo Benot; no puede pasar un día sin ver á Jacinto Octavio (3) ni sin quemarle la sangre á Taboada, porque desde que colaboraban en "Madrid Cómico", es que no pueden vivir el uno sin el otro. ¡Para las bromas que les dá Sinesio!... (4)

No le pasa lo mismo con Vital, (5) desde que tuvo con él un rozamiento; ¡casi nada, ó nada para decirlo de una vez! pero se enfriaron desde entonces las amistades, y creyera el oyente que el narrador lo sentía.

A quien no olvidaría nunca por mucho que viviera, era el pobre Ramón... (6)—Nada: maestro: le

- (1) P. Fita, S. J.
- (2) P. Blanco García.
- (3) Picón.
- (4) Delgado.
- (5) Aza.
- (6) Camposmor.

bía novio, y él no era indiferente. ¡¡Gracias á Dios otra vez y á la Virgen de Gracia!!

Y empezó á comer "como los cristianos", tanto; que se le conoció antes de la quincena, pues se puso más brillante de cutis, más ojivo y con más buen color, tornándose más comunicativo con la gente, más chillandrino con doña Catalina y más francote y espontáneo con D. Pascual. Con decir que hasta le tomó gusto al casino, al que empezó á ir todas las tardes sin faltar una, aunque lo que él buscaba allí, según se lo apostó en la cara el desvergonzadísimo del Notario, era ver pasar á la Millona camino del paseo dirigiendo el *tau-neau*, se dice todo.

Lejos de mí desmentir á nadie, y muchísimo menos á un señor de la edad del Notario. Pero me parece que contribuyó un poco á que Javier se aficionara tanto al casino la aparición en él de un muchacho madrileño, aunque el acento de su lenguaje tiraba más á andaluz que